



UMC
UNIVERSIDAD
MIGUEL DE CERVANTES
AUTÓNOMA

UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES
Vicerrectoría Académica

RESOLUCIÓN N° 015/2012

Autoriza a la alumna Bárbara Catalán González, de la Carrera de Pedagogía en Educación Básica, a inscribir y cursar la asignatura que indica.

VISTO:

- 1° Lo dispuesto en el artículo 21° del Reglamento de Estudios de Pregrado;
- 2° La solicitud fundada y opinión favorable de la señora Directora de la Escuela de Pedagogía en Educación Básica.

RESUELVO:

Autorizar excepcionalmente a la alumna Bárbara Catalán González, de la Carrera de Pedagogía en Educación Básica, para inscribir y cursar la asignatura que se indica, sin haber aprobado el requisito requerido.

Asignatura a inscribir

Pre-Seminario

Requisito no aprobado

Metodología de la Investigación

Comuníquese, publíquese y archívese
Santiago, 19 de Junio de 2012


Juan Urrutia Hernandez
Vicerrector Académico




Elisabeth Sescovich Pequeño
Secretaria General (s)

**UNIVERSIDAD
MIGUEL DE CERVANTES
SECRETARIO GENERAL**

JUH/ESP/rime

Distribución

Archivo de Vicerrectoría Académica

Registro Académico, Títulos y Grados

Escuela de Educación

Interesado(a)